

ANODIZADOS BONHA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ANODIZADOS BONHA S.R.L. s/Renuncia Designación de Gerente, según Expediente 5769/17, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/2017, los socios de ANODIZADOS BONHA S.R.L. motivados por la renuncia del Socio-Gerente, han designado como nuevo Socio-Gerente, a la Srita. Andrea Valeria Cunha, nacida el 03/08/1979, con DNI N° 27.506,109, CUIT 27-27506109-9 y domiciliada en José Mármol 772 A Casa 2 de la ciudad de Funes, quien ha aceptado el cargo para la que fue propuesta.

\$ 45 346138 En. 18

ALFA MANAGEMENT S.R.L.

CONTRATO

Entre Nicolás Alejandro Petropulos, D.N.I. N° 28.388.901, CUIT 20-28388901-8, comerciante, soltero, argentino, nacido el 30 de julio de 1980, con domicilio en calle Estanislao López 2671 piso 37 dpto 3b, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Martín Miguel Araoz, D.N.I. N° 24.675.821., CUIT 20-24675821-3, comerciante, soltero, argentino, nacido el 17 de octubre de 1975, con domicilio en calle Dorrego 635 piso 6 dpto b, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

Denominación: ALFA MANAGEMENT S.R.L.

Domicilio legal: en Dorrego 635 piso 6 dpto b, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración; 30 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la representación de deportistas y artistas.

Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) divididos en quince mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Nicolás Alejandro Petropulos, suscribe siete mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) y Martín Miguel Araoz, suscribe siete mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento socio gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación ALFA MANAGEMENT S.R.L.

actuando en forma indistinta. Desígnese como gerentes en este acto a los Sres. Nicolás Alejandro Petropulos y Martín Miguel Araoz.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Rosario 12 de enero de 2018.

\$ 55 346128 En. 18

AUTOSERVICIO J & C S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Cesión de cuotas: El socio Andrés Damián Junco cede y transfiere a favor del cesionario Ezequiel Ángel Candido, argentino, nacido el 23/08/1978, D.N.I. 26.228.543, CUIL 20-26228543-0, apellido materno Valarino, comerciante, casado en primeras nupcias con Fernanda López, domiciliado en Avenida Estanislao López 326 de la localidad de San Jerónimo Sud, Pcia de Santa Fe, la cantidad de 900 cuotas (novecientas cuotas) que el cedente posee en la firma J & C SRL.

Administración: Los socios de común acuerdo resuelven aceptar la renuncia del gerente Sr. Andrés Damián Junco, y asimismo incorporar como gerente al socio Ezequiel Ángel Candido conjuntamente con la socia Fernanda López quienes actuarán en forma indistinta, con los poderes y facultades expresados en la cláusula Sexta del contrato social.

Fecha del instrumento: 14 de diciembre de 2017.

\$ 45 346145 En. 18

BEER CORNER S.A.S

ESTATUTO

Constitución: 19/10/2017. 1) Gabriel Alberto Ridolfo, argentino nacido 15/07/1958 DNI 12.296.722, CUIT 20-12296722-1, comerciante, estado civil viudo, domiciliado en calle Sarmiento 1852. Rosario (2000), Provincia de Santa Fe, Argentina- Lucas Manuel Ridolfo argentino, nacido el 23/07/1993, DNI 37.335.055, CUIT 23-37335055-9 comerciante Soltero domiciliado en calle Sarmiento 1852, Rosario (2000), Provincia de Santa Fe; Gladys Lina Salzman, argentina, nacida el 21/11/1951, DNI 10.062.146, CUIT 27-10062146-6 comerciante soltera, domiciliada en calle Sarmiento 525 piso 5 A, Rosario (2000), Provincia de Santa Fe; Ezequiel Teitelman, argentino, nacido el 02/12/1985, DNI

31.967337 CUIT 20-31967337-8 comerciante, soltero, domiciliado en calle Zeballos 241 PB, Rosario (2000), Provincia de Santa Fe; Fernando Martín Otalora, argentino, nacido el 26/01/1986, D.N.I. 32.166.110, CUIT. 20-32166110-7, Lic. en Administración de Empresas, casado, con domicilio en Montevideo 1652 de la ciudad de Rosario (2000), Provincia de Santa Fe; María Sol Chamut argentina nacida el 29/12/1985, DNI 32.218.997, CUIL 23-32218997-4, Licenciada en Ciencias Empresariales soltera, con domicilio en Zeballos 1375, Rosario (2000), Provincia de Santa Fe; Gastón Litmanovich, argentino, nacido el 21/04/1986, DNI 32.166.461, CUIT 20-32166461-0 Contador Público, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio 1149 de la ciudad de Rosario (2000) Provincia de Santa Fe. Ignacio Cerri, argentino, nacido el 03/09/1976, DNI 25.530.106, CUIT 20-25530106-4, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Santa Catalina 3215 PB depto. E de la Ciudad de Victoria (1644). Provincia de Buenos Aires; Enrico Carlos Tessarolo argentino nacido el 04/07/1985, DNI 31.787.341, CUIT 20-31787341-8, comerciante, soltero, domiciliado en calle Santa Fe 1123 de esta ciudad de Rosario (2000), Provincia de Santa Fe; Ignacio Ubieta argentino, nacido el 09/10/1984, DNI 30.686.070, CUIT 20-30686070-5 abogado soltero domiciliado en calle Viamonte 1649 de la ciudad de Rosario (2000), Provincia de Santa Fe. 2) BEER CORNER S.A.S. 3) Domicilio legal en la ciudad de Rosario. 4) 99 años 5) Tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o fuera de él por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Servicios de Bar, confitería, minutas y comidas rápidas restaurante, delivery, cantina, baile, espectáculos musicales, y/o todo tipo de actividad gastronómica en general, como así también la organización de promociones, eventos y shows en vivo, alquiler temporal de salones para eventos, agasajos y organización de todo tipo de fiestas, como así también cualquier otra actividad que se relacione o sea necesaria para cumplir con el objeto social. 6) \$ 300.000, representado por acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas de \$ 10 v/n c/u y de un voto c/u: Gabriel Alberto Rodolfo: 9 600 acciones- Lucas Manuel Ridolfo: 3.000 acciones; Gladys Lina Salznan: 3.300 acciones; Ezequiel Teitelman: 2.700 acciones; Fernando Martín Otalora: 1.500 acciones; María Sol Chamut 1 500 acciones; Gastón Litmanovich: 2.400 acciones; Ignacio Cerri: 3.000 acciones- Enrico Carlos Tessarolo: 2.100 acciones; Ignacio Ubieta: 900 acciones. 7) Administrador titular: Lucas Manuel Ridolfo con domicilio especial en la sede social; administrador suplente: Gabriel Alberto Ridolfo con domicilio especial en la sede social; todos durarán en los cargos hasta que se designen sus reemplazantes. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 28 de febrero de cada año.

\$ 110 346129 En. 18

CELULOSA ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A fin de cumplimentar las disposiciones del Art: 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Septiembre de 2017, los accionistas procedieron al tratar el Quinto punto del Orden del día, a la elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por un Ejercicio a las siguientes personas: Presidente: Douglas Lee Albrecht.- Vicepresidente: Gonzalo Goñi;- Director Secretario; José Urtubey- Directores Titulares: Juan Collado, Matías Brea, Andreas Keller Sarmiento, Oscar Félix Helou y Pablo Lozada; y Directores Suplentes: Diego Osvaldo Tuttolomondo, Daniel David Dubinsky, Sergio Oscar Kreutzer y Gonzalo Coda. Y en la respectiva sesión del Directorio Nº 1572 de la misma fecha 27/09/2017 se distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio los respectivos Directores.

CARNICELLINI S.R.L.

SUBSANACIÓN

La Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario ha ordenado la siguiente publicación, en autos: CARNICELLINI S.R.L. s/Subsanación Sociedad de Hecho Carnicellini Mario Pio, Carnicellini José Natalio, Carnicellini Rubén Alberto y Carnicellini Néstor José, Expte. Nº 5.331 del año 2017.

1) Socios: Carnicellini, Mario Pío, de nacionalidad argentina, Doc. Nac. de Id. 6.169.393, CUIT: 23-06169393-9, de profesión empresario, domiciliado en Crucianelli 889, Armstrong, nacido el 26/09/1934, casado en primeras nupcias con Pievaroli, Amelia; Carnicellini, José Natalio, de nacionalidad argentina, Doc. Nac. de Id. Nº 6.176.296, CUIT: 20-06176296-6, de profesión empresario, domiciliado en Lisandro de la Torre 1620, Armstrong, nacido el 01/01/1940, casado en primeras nupcias con Rosatti Delia Rosa; Carnicellini, Rubén Alberto, de nacionalidad argentina, Doc. Nac. de Id. Nº 16.324.953, CUIT: 20-16324953-8, de profesión empresario, domiciliado en Pedro Ferrero 1410, Armstrong, nacido el 26/03/1963, casado en primeras nupcias con Siondino Griselda Mónica Pilar, y Carnicellini, Néstor José, de nacionalidad argentina, Doc. Nac. de Id. Nº 16.645.877, CUIT: 20-16645877-4, de profesión empresario, domiciliado en Castellanos 866, Armstrong, nacido el 19/04/1964, casado en primeras nupcias con Degrá, Daniela María.

2) Fecha del Contrato Social: 15 de noviembre de 2017.

3) Denominación: CARNICELLINI S.R.L., continuadora de CARNICELLINI MARIO PIO, CARNICELLINI JOSE NATALIO, CARNICELLINI, RUBEN ALBERTO Y CARNICELLINI NESTOR JOSE Sociedad de Hecho.

4) Domicilio: En la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quedando establecido en calle Lisandro de la Torre 1620.

5) Duración: Diez años, contados a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros a) la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, y/o de granja en campos propios o arrendados a terceros; b) el acopio, compraventa, consignación, importación y exportación y transporte, por cuenta propia o ajena, de cereales, semillas, oleaginosas y productos químicos para el agro, c) prestación de servicios agrícolas, tales como siembra, fertilización, arado, cultivo, fumigación, cosecha, picado, ensilado, enrollado, y demás servicios relativos a las explotaciones agropecuarias de cualquier tipo.

7) Capital Social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas iguales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto en las siguientes proporciones: el socio Carnicellini Mario Pio, setecientos cincuenta (750) cuotas, o sea, la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000); el socio Carnicellini José Natalio, setecientos cincuenta (750) cuotas, o sea, la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000); el socio Carnicellini Rubén Alberto, setecientos cincuenta (750) cuotas, o sea, la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-); y el socio Carnicellini Néstor

José, setecientas cincuenta (750) cuotas, o sea, la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).

8) Administración: Estará a cargo, en forma indistinta, de uno o más gerentes, socios o no. Se los fija en dos, designando en tal carácter a los socios Carnicellini Rubén Alberto y Carnicellini Néstor José.

9) Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

10) Fiscalización: a cargo de los socios.

\$ 70 346143 En. 18

ESTACIÓN NORTE S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Se hace saber a los efectos del Art. 10 de la Ley de sociedades comerciales, con relación a ESTACIÓN NORTE S.R.L, que en el edicto ordenado publicar en fecha 10 de Enero de 2018 se omitió consignar los datos completos del gerente designado siendo los siguientes: Nicolás Fernandez Pasetto, argentino, comerciante, DNI 25.453.452, CUIT 20-25453452-9, nacido el 08 de Octubre de 1976, casado en primeras nupcias con la Sra. Sonia Pasko, domiciliado en calle Psje. Hernán Cortez 4078 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

\$ 45 346142 En. 18

FERRERO CLAUDIO

ADRIAN - CUBERO GASTON GERMAN S.H.

SUBSANACIÓN

Los integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de Ferrero Claudio Adrián- Cubero Gastón Germán S.H., C.U.I.T. N° 30-71021317-4, con domicilio en calle Eusebio Guaps N° 34, de la localidad de Teodelina, Provincia de Santa Fe, integrada por los Sres. Claudio Adrián Ferrero, D.N.I. N° 22.949.491, C.U.I.T. N° 20-22949491-1 y Gastón Germán Cubero, D.N.I. N° 26.190.196, C.U.I.T. N° 20-26190196-0, han resuelto proceder a la subsanación de la expresada sociedad y, en consecuencia, a la regularización de la misma por la adopción de uno de los tipos previstos en la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, la cual girará bajo el nombre de FER - CUB S.A.

\$ 42 346137 En. 18

FP TECH REDES S.R.L.

CONTRATO

1) Federico Maximiliano Brussa, argentino, nacido el 20 de abril de 1978, D.N.I. N° 26.538.545, CUIT: 20-26538545-2, de estado civil casado en segundas nupcias con Ludmila Prestipino, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en calle 5C 4472, barrio Cantegrill de la ciudad de Funes; y Pablo Daniel Criscuolo, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1965, D.N.I. N° 17.460.884, CUIT: 23-17460884-9, de estado civil casado en segundas nupcias con Natalia Samanta Espinoza, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Mendoza N° 788 2B de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución 18 de diciembre de 2017.

3) Razón social: FP TECH REDES S.R.L.

4- Domicilio de la sociedad: Mendoza 788 2B de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Desarrollo de software, diseño e implementación de redes de datos, sistemas de alarma, intrusión, robo, incendio, consultoría en sistemas de información, venta de equipamiento de computación y redes de datos, tercerización de servicios informáticos, instalación de torres para comunicación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Administración, dirección y representación. Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta, a los efectos de obligar a la sociedad. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna.

7) Fiscalización y reunión de los socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

8) Plazo de duración: 99 años.

9) Capital Social: doscientos mil pesos (\$ 200.000).

10) Órgano de administración: Federico Maximiliano Brussa y Pablo Daniel Criscuolo: socios gerentes.

11) Fecha de cierre de ejercicio 30 de noviembre.

\$ 45 346141 En. 18

FUNCIONAL FOODS S.A.S.

ESTATUTO

El Secretario a cargo del Registro Público de Comercio ha ordenado la publicación de la constitución FUNCIONAL FOODS SAS

Lugar y fecha de contrato social: Rosario, 20 de diciembre de 2017.

Socios: Pablo Nicolás D'Ambrosio, argentino, mayor de edad, nacido el 18 de Diciembre de 1989, de estado civil soltero, titular del DNI 34.935.824, CUIT 20-34.935.824-8, con domicilio en calle Muniagurria n 151 de la ciudad de Rosario, y el señor Franco Alberto D'Ambrosio, argentino, mayor de edad, nacido el 05 de mayo de 1992, de estado civil soltero, titular del DNI 36.005.470, CUIT 20-36005470-6, con domicilio en calle Muniagurria n 151 de la ciudad de Rosario.

Denominación: Funcional Foods Sociedad Anónima Simplificada.

Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su constitución.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena a la producción y comercialización de alimentos, panificados y alimentos especiales para celíacos.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar vender, y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

Capital: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo de la ley 27.349.

Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias liquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso de capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la ley general de sociedades n 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz.

Administración y representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su

designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente.

Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la ley n 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por los administradores designados.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Suscripción e integración. Capital social. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:

Franco Alberto D'Ambrosio suscribe la cantidad de veinte mil (20.000) acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Pablo Nicolás D'Ambrosio suscribe la cantidad de veinte mil (20.000) acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de la correspondiente boleta de depósito, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de la constitución de la sociedad.

Órgano de administración:

Administradores titulares Franco Alberto D'Ambrosio, titular del DNI 36.005.470, CUIT 20-36005470-6, nacido el 05 de mayo de 1992, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Muniagurria n 151 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Pablo Nicolás D'Ambrosio, argentino, mayor de edad, nacido el nacido el 18 de diciembre de 1989, de estado civil soltero, titular del DNI 34.935.824, CUIT 20-34.935.824-8, con domicilio en calle Muniagurria n 151 de la ciudad de Rosario; quienes aceptan el cargo que le ha sido conferido, constituyen domicilio especial en la sede social, sita en calle Iriondo n 1121 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Administradores Suplentes a Ítalo Francisco D'Ambrosio, casado, titular del DNI N° 13.795.679,

CUIT 23-13795679-9, nacido el 11 de julio de 1960, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Muniagurria n 151 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Fernando Antonio Barroso, casado, DNI N 14.190.513, CUIT 23-14190513-9, nacido el 1° de febrero de 1961, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Corrientes 809 3° B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Domicilio: Iriondo n 1121 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

\$ 170 346152 En. 18

MESCI S.R.L.

CONTRATO

Por la presente se hace saber que se halla en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario la inscripción de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación social de MESCI S.R.L, con fecha de constitución 27 de Julio del 2017, con domicilio legal en la ciudad de Rosario, y sede en calle Paunero N° 3172, siendo sus socios: Oscar René Iñarra, argentino, soltero, DNI. N° 23.501.477, nacido el 25 de septiembre de 1970, domiciliado en calle Conway N° 3129 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Técnico mecánico, CUIL N° 20-23501477-8 y Cristian Javier Vogel, argentino, soltero, DNI. N° 22.882.971, nacido el 06 de diciembre de 1972, domiciliado en calle México N° 1799 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Técnico electrónico, CUIL N° 20-22882971-5. La sociedad tendrá por objeto tareas de mantenimiento de máquinas, electricidad, electrónica, montaje, instalación. Empresa multirubro para todo tipo de industrias y comercios relacionadas al objeto. Para el cumplimiento de éste, la misma tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén expresamente prohibidos por este contrato o por las leyes. El plazo de duración será de noventa y nueve años a contar de su inscripción en el RPC. El capital social asciende a la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), dividido en dos mil quinientas (2500) cuotas de cien mil (\$ 100) cada una. La administración y representación estará a cargo de un socio gerente, el señor Oscar René Iñarra DNI 23.501.477. El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento del cargo social. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio gerente, precedida de la denominación social. La sociedad prescinde de sindicatura.

\$ 60 346110 En. 18

MAYBE GASTRONOMIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De acuerdo a las observaciones que el Juez de Registro ha efectuado a la presentación del contrato para la constitución de la sociedad, se decide modificar lo siguiente:

1) Denominación social: MAYBE GASTRONOMIA S.R.L.

2) Administración: La ejerce el socio Rubén Horacio Concina; representando a la sociedad en carácter de socio gerente.

\$ 45 346125 En. 18

MERIDIANO SEGURIDAD S.R.L.

CONTRATO

Domicilio Social: Dr. Rivas 1421 de Rosario.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios quienes la ejercerán por sí mismos. En la deliberación de los asuntos que interesen a la sociedad expresarán su voluntad en reuniones, cuyas resoluciones serán asentadas en un libro de actas que se llevará al efecto. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales, convocada por cualquiera de los socios, la convocatoria se hará con no menos de cinco (5) días corridos de antelación a la fecha prevista para la reunión, debiendo detallar los puntos del orden del día a considerar en la misma. Se adoptarán las decisiones de acuerdo a la mayoría que se establecen en el Art 160 de la ley 19550.

\$ 45 346126 En. 18

TRANSPORTE CINTIONI

HNOS. S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de Enero de 2018, entre el Sr. Carlos Alberto Cintioni, DNI Nº 11.752.309, argentino, de profesión comerciante, nacido el 1 de Junio de 1955, con domicilio en calle Corrientes 157 4to. Piso de la ciudad de Rosario, Nº de CUIT 20-11752309-9, soltero y Sr. Raúl Hugo Cintioni, DNI Nº 12.823.941, argentino, de profesión comerciante, nacido el 27 de Mayo de 1957 con domicilio en calle Corrientes 1922 2do. Piso de la ciudad de Rosario, casado, Noemí Cecilia Cardozo y nro, de cuit 20-128239414 hábiles para contratar, convienen la prórroga y aumento de capital de una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19550 en general.

1) Denominación: Transporte Cintioni Hnos. S.R.L.

2) Domicilio: Dr. Riva 2882 de la ciudad de Rosario.

3) Duración: Diez (10) años a partir de su vencimiento en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 12 de Diciembre de 2027.

4) Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) divididos en 25.000 cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Sr. Carlos Alberto Cintioni 12.500 cuotas, o sea un capital de \$ 125.000 y el Sr. Raúl Hugo Cintioni 12.500 cuotas, o sea un capital de \$ 125.000. Los socios integran las cuotas del aumento del capital por cada uno de ellos suscriptas, en efectivo. El 25% lo han integrado en este momento, y el 75% restante, también en dinero efectivo, dentro del plazo de un año a contar de la fecha del presente contrato.

\$ 65 346123 En. 18

ULTRACONGELADOS ROSARIO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Informa y hace saber que por Acta de Directorio Nro. 72 de fecha 29 de diciembre de 2.017 se procedió al cambio de domicilio legal social el que se traslada a calle Avenida Ovidio Lagos 7285, Lote 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 346147 En. 18

URLAND S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Informa y hace saber que por Acta de Directorio Nro. 14 de fecha 29 de diciembre de 2.017 se procedió al cambio de domicilio legal social el que se traslada a calle Avenida Ovidio Lagos 7285, Lote 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 346146 En. 18
